

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

C/ Edison, nº 4
28006 – Madrid

Madrid, 30 de abril de 2020.

QUABIT INMOBILIARIA, S.A. (“Quabit o la Sociedad”), en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación en materia del Mercado de Valores, pone en su conocimiento la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad adjunta Nota de Prensa en la que se informa de las medidas implementadas por la Sociedad para paliar los efectos de la crisis sanitaria provocada por el Covid-19.

Atentamente,

Miguel Ángel Melero Bowen
Secretario no consejero

**La compañía se encuentra actualmente en negociaciones
con la Comisión Representativa de los Trabajadores**

Quabit Inmobiliaria anuncia un ERTE por causas productivas a consecuencia del Covid-19

- La compañía toma esta difícil decisión con el fin de mantener los puestos de trabajo y adaptar la plantilla a las circunstancias de producción actuales
- Los miembros del consejo de administración acuerdan una reducción del 20% de su salario bruto
- El ajuste temporal del empleo y las reducciones de jornada afectan aproximadamente al 66% de la plantilla
- En el planteamiento inicial, 38 personas reducirán su jornada laboral en un 50% y 22 al 100% hasta finales de año
- La compañía está analizando la posibilidad de establecer un complemento salarial para mejorar las aportaciones del Estado

Madrid, 30 de abril de 2020. Quabit Inmobiliaria ha anunciado a todos sus empleados la decisión de realizar un Expediente de Regulación de Empleo (ERTE) por causas productivas a consecuencia de la pandemia generada por el COVID-19 para adaptar su actividad a la situación actual y optimizar su funcionamiento durante los próximos meses.

Quabit adopta esta difícil medida como refuerzo para mantener la estabilidad en el nivel de empleo y dar cobertura legal y laboral a sus empleados ante la crisis del Coronavirus, confiando en contar con el apoyo y la colaboración de los trabajadores.

En primer lugar, los miembros del consejo de administración han acordado una reducción del 20% de su salario bruto.

El ajuste temporal del empleo y las reducciones de jornada se extenderán hasta final de año y afectan aproximadamente al 66% de la plantilla que Quabit tiene actualmente en sus delegaciones de Madrid, Guadalajara, Málaga y Valencia. En el planteamiento inicial, 38 personas reducirán su jornada laboral en un 50% y 22 al 100%. No obstante, esta cifra de empleados podría variar en función del tiempo que se tarde en recuperar la normalidad, de cómo evolucione la crisis y de la magnitud de sus efectos económicos y sociales.

La compañía se encuentra actualmente en negociaciones con la Comisión Representativa de los Trabajadores y, entre otras variables, está analizando la posibilidad de establecer un complemento salarial para mejorar las aportaciones del Estado.

En atención a lo expuesto, Quabit Inmobiliaria se encuentra en pleno proceso de evaluación del impacto económico de la crisis del COVID-19 en sus previsiones financieras para los próximos meses, e informará de todo ello una vez el contexto actual permita tener una buena visibilidad sobre el ejercicio 2020 y siguientes.

Desde la declaración del estado de alarma, Quabit ha estado monitorizando la situación y diseñando protocolos de actuación adaptados a las recomendaciones del Ministerio de Sanidad y autoridades competentes de España, con la voluntad firme de trabajar por la salud y el bienestar de todos y para tratar minimizar los efectos de esta crisis en el negocio de la compañía.

Entre otras, Quabit ha implementado un conjunto de medidas que han combinado teletrabajo, adelanto de vacaciones y permisos retribuidos recuperables, así como medidas de ahorro y contención de costes para minimizar el impacto temporal de la crisis sanitaria.

Paralelamente, tras el cierre temporal de los puntos de información y venta, tratando de mantener la actividad comercial de sus promociones residenciales, la compañía ha centrado sus esfuerzos en la comercialización online implementando nuevas herramientas como la opción de pre-reservas online de viviendas o el servicio de videollamadas. Adicionalmente, se ha apoyado en un nuevo sistema de firma telemática de documentos con plena validez legal para tratar de normalizar las firmas de contratos y escrituraciones en esta situación tan excepcional.

A pesar de todas estas medidas, la crisis actual está teniendo un impacto inmediato en la compañía y de manera general en el sector residencial. A la evidente pérdida de actividad se suman los efectos sobre el sector de la construcción que también hacen prever retrasos en las entregas de viviendas de las promociones de Quabit Inmobiliaria.

La compañía toma esta difícil decisión con el fin de mantener los puestos de trabajo actuales y adaptar la plantilla a las circunstancias de producción actuales, y seguirá informando de las medidas que vaya adoptando para mitigar el impacto de la crisis provocada el COVID-19.